



Crisis constitucional e impulso constituyente

Este libro es un breve paseo por un largo camino de casi cuarenta años. Durante este paseo, que se detiene en el presente, dos de las mentes más lúcidas de nuestro país conversan e intercambian impresiones, preocupaciones y propuestas acerca de ese largo camino que ha recorrido la sociedad española desde que comenzara a dejar atrás una de las peores dictaduras que padeció Europa en el siglo xx.

Partiendo de la Transición y de alguna de las herencias del franquismo, Javier Pérez Royo y Pablo Iglesias dialogan sobre las claves que explican por qué España atraviesa hoy una crisis constitucional y política. Y, para afrontarla, nos invitan a seguir el impulso constituyente iniciado por el 15M y a abordar los retos necesarios para que nuestro país pueda volver a tener un proyecto de futuro.

Ficha técnica

Título: *Crisis constitucional e impulso constituyente*

Autores: Pablo Iglesias y Javier Pérez Royo

Edición: Instituto 25 de Mayo para la Democracia

Fecha de publicación: 2 de abril

Páginas: 80

PVP: 8,50 euros

Ana Domínguez, editora

Sobre el libro

En *Crisis constitucional e impulso constituyente* (I25M), Javier Pérez Royo y Pablo Iglesias reflexionan sobre los vicios de origen de la Constitución de 1978, el régimen político que emanó de ella y la crisis social y territorial de este sistema en la última década. Partiendo de este escenario, los autores abordan los “retos de país” que debemos afrontar para construir un nuevo futuro en común.

Los diálogos que se recogen en este libro están basados en dos conversaciones que ambos autores mantuvieron a finales de 2017 en los encuentros *Volver a mirarnos. Nuevos acuerdos para la España que somos* (26 de noviembre, Córdoba) y *Conectar España. Nuevos acuerdos para un impulso constituyente* (6 de diciembre, Madrid).

Vicios de origen de la Constitución

“Incluso con buenas intenciones, a veces se concluye que este texto se ha quedado anticuado y que los problemas se solucionarían cambiando algunas partes. Pero no estamos hablando del texto constitucional, sino de un sistema político”, señala Pablo Iglesias. Un edificio apoyado en tres pilares que, 40 años después, ya no pueden disimular sus grietas: la restauración de una monarquía “que no dependió de la voluntad del pueblo español”; un sistema electoral injusto con un sesgo bipartidista y conservador; y la indefinición del diseño territorial del Estado.

Crisis de régimen

“El Estado de las autonomías, no definido en la Constitución pero posibilitado por ella, y construido a través de pactos políticos durante las décadas de los años ochenta y noventa del siglo pasado, supuso inicialmente un éxito enorme [...]. Por desgracia, empezó a cuestionarse en los primeros años del siglo XXI”, apunta Pérez Royo. Una quiebra que espoleó el Tribunal Constitucional en 2010 –tumbando el Estatut aprobado por el Parlament, las Cortes Generales y la ciudadanía en referéndum (2006)- y consumó la aplicación del artículo 155. “No se puede gobernar Cataluña desde fuera de dicha comunidad, a menos que esté dispuesto a poner fin a la democracia en todo el Estado. Sin autogobierno de Cataluña, no hay democracia en España”.

A la crisis territorial se suma la ruptura del “contrato social” sobre el que se construyeron las democracias europeas tras la Segunda Guerra Mundial. Con la firma del Tratado de Maastricht (1992), el estallido de la crisis financiera (2008) y la reforma del artículo 135 de la Constitución (2011), “el Estado de bienestar saltó por los aires” y los derechos sociales recogidos en el texto constitucional (vivienda digna, trabajo, educación y sanidad) se convirtieron en papel mojado, apunta Iglesias.

Retos de país

En este escenario, los autores reflexionan sobre la necesidad de abrir “un debate de país” sobre varios retos democráticos: la reforma del sistema electoral para hacerlo más proporcional; la independencia de la justicia y la lucha contra la corrupción; el blindaje de los derechos sociales; y un nuevo modelo territorial que se adapte a la realidad diversa de nuestro país. “La tarea constitucional más importante con la que tiene que enfrentarse la sociedad española es la reforma de la Constitución”, apunta Pérez Royo, puesto que es “la única forma de renovar la legitimidad del sistema político y del ordenamiento jurídico de la democracia”.

Estas serían las bases de un nuevo “impulso constituyente” capaz de ofrecer “un proyecto de país atractivo para las amplias mayorías sociales”. “Nuestro papel es impulsar un debate que vaya más allá de una discusión entre élites políticas y sea un debate de la gente sobre las normas de convivencia de las que queremos dotarnos como país”, explica Pablo Iglesias.

Biografías

Pablo Iglesias Turrión (Madrid, 1978) es doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid. Se licenció en Derecho y Ciencias Políticas con premio extraordinario por esa universidad, donde impartió clases desde 2008 hasta 2014, año en el que contribuyó a la creación de Podemos. Asimismo, es máster en Comunicación por el European Graduate School y en Humanidades por la Universidad Carlos III. Es autor y coordinador de varios libros. Desde hace años compatibiliza sus tareas académicas y políticas con las de presentador de televisión, y en la actualidad dirige el programa de entrevistas *Otra vuelta de Tuerka* y la tertulia de debate *Fort Apache*.

En 2014 tomó posesión como eurodiputado y fue elegido primer Secretario General de Podemos en la Asamblea Ciudadana de Vistalegre, cargo que revalidó en 2017. Ha sido dos veces cabeza de lista en las elecciones generales, y candidato a la presidencia del Gobierno en la tercera moción de censura de la historia de España, la primera que defendió una mujer (Irene Montero).

Javier Pérez Royo (Sevilla, 1944) es catedrático de Derecho Constitucional por la Universidad de Sevilla, donde ha desarrollado su carrera profesional como docente. Completó sus estudios en la Universidad de Tübingen, el Max Planck Institute de Heidelberg y la Universidad de Minnesota. Es autor de numerosos libros. Fue rector de la Universidad de Sevilla y presidente de la Conferencia de Rectores de España desde 1988 hasta 1992. En 2003 presidió el comité organizador del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Actualmente coordina el máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla y colabora en distintos medios de comunicación, como *El País*, *El Periódico de Cataluña*, la Cadena SER o Canal Sur Radio, y participa en programas de diferentes canales de televisión. Ha recibido numerosos reconocimientos a lo largo de su trayectoria profesional, como la Medalla de Oro de la Junta de Andalucía en calidad de miembro de la comisión redactora del Estatuto andaluz o la Medalla de Oro del Parlamento de Andalucía.